



08JUN2025
80K · 30K RURAL | 50K · 35K XC

REGLAMENTO DEL DESAFÍO DE LAS NUBES 2025

Pág.1/5

INSCRIPCIÓN A LA CARRERA

Las inscripciones se realizan a través de la página web, app oficiales.

Durante los días de acreditación de corredores también estarán abiertas las inscripciones.

Las modalidades de inscripción, valores, categorías, beneficios, formas de pago se detallan en la página web y App oficiales del evento.

La información que se llene en el formulario de inscripción debe ser exacta y fidedigna teniendo alcance de declaración jurada.

La organización Desafío de las Nubes, en adelante DDLN, se reservan el derecho de rechazar la inscripción de aquellos interesados en participar que tengan antecedentes vinculados a conducta antideportiva.

TRANSFERENCIA DE INSCRIPCIONES – CAMBIO DE CORREDOR

Se puede transferir la inscripción pagada a otro corredor siempre que se cumplan las siguientes condiciones.

- Se solicite hasta 30 días antes de la fecha de la carrera enviando un mail a info@desafiodelasnubes.com.ar
- El nuevo corredor esté preinscripto.
- Se abone el cargo por transferencia de inscripción equivalente al 30% del valor de la inscripción al día de la solicitud de cambio.

Aclaraciones

Las inscripciones no tienen devolución.

Si el nuevo corredor decide cambiar el circuito abonará adicionalmente el valor diferencial correspondiente al cambio de circuito.

Si la carrera se cancela por fuerza mayor, el corredor quedará inscripto automáticamente para la nueva fecha y se le reconocerá el 100% de lo abonado para la próxima fecha. En caso de no poder participar de la nueva fecha podrán optar por transferir su inscripción a otro corredor contemplando lo estipulado para transferencia de inscripciones.

Si el corredor no pudiese participar de la carrera por cualquier motivo este puede solicitar la reprogramación de la inscripción para la próxima edición hasta 30 días antes de la fecha de la carrera enviando un mail a info@de-





08JUN2025
80K · 30K RURAL | 50K · 35K XC

REGLAMENTO DEL DESAFÍO DE LAS NUBES 2025

Pág.2/5

safiodelasnubes.com.ar El 100% de lo abonado se reconocerá para la próxima edición.

ACREDITACIÓN DE CORREDORES

La acreditación de corredores será en el lugar, días y horarios publicados en el cronograma oficial del evento publicados en la Web y App oficiales. Para la acreditación y retiro de kit, con el número de corredor, cada inscripto deberá presentar de manera personal, obligatoria y siguiendo el protocolo de la organización, la siguiente documentación.

- a) Documento de Identidad – original.
- b) Certificado Apto Médico original del DDLN. Fechado dentro de los 30 días anteriores a la carrera.
- c) “Declaración del Corredor” Original DDLN.
- d) Autorización de los padres o tutores en caso de menores de 18 años en original del DDLN.

Importante: Todos los formularios deben ser descargados de la Web o App oficiales.

Aclaraciones

El incumplimiento de alguno de estos requisitos impedirá la participación en la competencia, sin devolución de las sumas abonadas.

DDLN no envía kits a los corredores, el corredor puede solicitar que lo retire un familiar o amigo durante los días de acreditaciones con una autorización previa. Para otorgar la autorización de retiro de kit el corredor debe informar, con 15 días de antelación a DDLN a la casilla de mail info@desafiodelasnubes.com.ar los datos de la persona que retirará el kit (Nombre, Apellido y Nro de DNI). La persona autorizada deberá presentar su DNI y el mail impreso donde DDLN se notificó de la autorización del retiro del kit del corredor.

LA LARGADA

Los participantes deberán estar en la zona de agrupamiento una hora antes de la hora de largada prevista para su categoría. Cada corredor debe presentar de manera obligatoria:

- a) Bicicleta de montaña en perfectas condiciones.
- b) Casco de ciclismo rígido de uso obligatorio durante todo el desarrollo de la prueba y elementos de hidratación.
- c) Placa con el Número de participante sin modificarlo y colocado en la parte delantera de la bicicleta. Debe cruzar la meta con la Placa colocada y bien visible, caso contrario no se le computará su tiempo.





08JUN2025

80K · 30K RURAL | 50K · 35K XC

REGLAMENTO DEL DESAFÍO DE LAS NUBES 2025

Pág.3/5

Importante: DDLN se reserva el derecho a denegar la salida a participantes que no cumplan con este equipamiento y calidades requeridas.

Boxes de agrupamiento y largada: El horario de apertura de cada Box será comunicado en la zona previa a la largada 30 minutos antes de la misma y los corredores deberán ingresar antes de la hora de cierre del box. El box cierra 10 minutos antes del horario de largada de cada categoría. Cualquier participante que trepe la barricada o ingrese de manera inadecuada será descalificado.

El top de largada será con el sonar de una bocina a menos que se informe lo contrario. Todos los participantes deben estar detrás de la línea de largada y ordenados según los requisitos de la organización siguiendo las instrucciones del iniciador de la carrera.

LA CARRERA

El Circuito se encontrará publicado en la Web y App del evento y solo se podrá recorrer con anterioridad en los días publicados por DDLN.

El tiempo de los cronómetros comienza con la largada de cada categoría y se detiene una vez que el corredor cruza la meta.

Luego de las largadas, la pista se mantendrá abierta para la circulación hasta el horario de "cierre de pista" que por razones de seguridad y a los efectos de determinar la clasificación para la premiación, será en el horario publicado en el cronograma oficial del evento.

Aquellos participantes que no completen la carrera hasta ese momento deben saber que los servicios de la carrera pueden no estar disponibles. Los participantes retrasados podrán cruzar la línea de llegada, pero no se les garantiza que sean cronometrados luego de 5hs de su largada.

El ganador es aquel que complete el recorrido en la menor cantidad de tiempo, sin haber infringido las reglas de la competencia.

Se solicita cuidar y mantener el medio ambiente, guardar sus residuos y solicitar a otros que también lo hagan.

Los resultados y los horarios de premiación serán publicados en la página oficial del evento. Se premiará del 1ro al 5to de cada categoría de todos los circuitos, pudiendo DDLN unificar y dividir categorías en función de la cantidad de corredores acreditados y presentados. Los trofeos se entregan el día de la premiación y no se envían al domicilio del corredor.





08JUN2025

80K · 30K RURAL | 50K · 35K XC

REGLAMENTO DEL DESAFÍO DE LAS NUBES 2025

Pág.4/5

Por las características de la prueba DDLN se reserva el derecho de cambiar los detalles de la prueba, incluidos el retraso, cancelación, suspensión o lugar de realización de la carrera, en función de factores climáticos, seguridad, salud y otros, derivados de caso fortuito o fuerza mayor. La decisión será tomada por DDLN en función de las circunstancias y los hechos que se presenten y comunicada a los inscriptos. En caso de postergación, suspensión o cancelación del evento por razones de Fuerza Mayor, el monto pagado por el participante podrá ser transferido a otro corredor o reprogramado la nueva edición según lo expresado en el apartado específico. La fecha de la misma será fijada y comunicada después de la postergación, suspensión, cancelación. Lo pagado NO es reembolsable en ningún caso.

RESPONSABILIDAD

El corredor participa bajo su única responsabilidad o de los padres o tutores, DDLN no se responsabiliza por los robos, roturas o accidentes etc. antes, durante o después de la competencia.

Cada corredor deberá valorar previamente la conveniencia de su participación como así también la de continuar en la carrera considerando que es de alto riesgo.

El corredor exime a DDLN, a sus sponsors y colaboradores de cualquier tipo de reclamo de toda naturaleza, derivado de acciones u omisiones de participantes, asistentes, o terceros, o daños derivados de las cosas, de un daño a su equipo, a sus materiales y propiedades, incluyendo, pero no limitando, pérdida o extravío, roturas, etc.

Los competidores ceden a DDLN los derechos de utilización de imagen (fotografía y video) con fines publicitarios y promocionales a difundir por diversos medios y vías de comunicación.

SEGURIDAD

El Circuito se traza en un marco natural, considerándose los obstáculos como accidentes propios de la naturaleza, de un circuito de Mountain Bike, lo cual requiere tener la bicicleta en perfecto estado para correr, usar casco y prudencia, liberando de toda responsabilidad a DDLN y auspiciantes de la carrera de los accidentes ocurridos por impericia o imprudencia, como también por fallas del rodado.

DDLN, asegura el encuadramiento deportivo de la competencia (marcación del circuito, cronometraje, etc.) y la asistencia de emergencias durante la misma, con la inmediatez derivada de las circunstancias.

En caso de lesiones DDLN se encargará de sus traslados hasta el hospital que el personal de emergencias defina. Todo gasto de medicamentos, traslados adicionales, internaciones o intervenciones quirúrgicas correrá por cuenta del participante/corredor.





08JUN2025

80K · 30K RURAL | 50K · 35K XC

REGLAMENTO DEL DESAFÍO DE LAS NUBES 2025

Pág. 5/5

Los equipos de rastrillaje y rescate con motos de Enduro partirán desde la Largada, después del cierre de pista. A partir de esa hora, los enduristas recorrerán el circuito auxiliando a los participantes que no pudieran trasladarse por sus propios medios o en razón del horario sea prudente su traslado.

Se dispondrán de puestos de control en el trazado del circuito con el fin de fiscalizar y asistir a los corredores.

ARTÍCULOS PROHIBIDOS

Los siguientes artículos están prohibidos en todas las instalaciones de la prueba.

Mascotas, mesas de cualquier tipo, conservadoras, carpas, pérgolas y letreros de más de 50cm x50cm.

REGLAS DE LA CARRERA

Puestos de control y circulación sobre la pista: No pasar por los puestos de control o acortar tramos provoca la descalificación de los resultados oficiales y la eventual suspensión en eventos futuros.

Traspaso del número de placa: Cualquier participante inscripto que ceda, compre o venda la inscripción sin informar a la organización será descalificado y suspendido de los próximos eventos de DDLN.

Asistencia no autorizada: Cualquier participante inscripto que reciba asistencia no autorizada puede ser descalificado.

Falseamiento de Información: Cualquier corredor que brinde información falsa o engañosa en la solicitud de inscripción al evento será descalificado y suspendido de los próximos eventos de DDLN.

Instrucciones de oficiales del evento: Cualquier participante inscripto que se niegue a seguir las instrucciones de un oficial del evento, podrá ser descalificado.

Orinar en público: Cualquier participante inscripto que orine en público será descalificado y estará sujeto a citación policial.

Denuncias a Corredores: Las denuncias que efectúen los competidores sobre otros, serán recibidas hasta las 15hs. del día de la carrera, debiéndose depositar previamente la suma equivalente al valor total de la inscripción de la categoría en la que corrió, que será devuelta al comprobarse la denuncia, caso contrario será tomada como compensación de los gastos derivados del análisis de la misma. La denuncia se realizará por escrito, debiéndose acompañarla firma de dos corredores testigos, que la avalen junto al competidor denunciante. No se aceptarán denuncias de no corredores.

XI EDICIÓN

www.desafiodelasnubes.com.ar

SALTA ARGENTINA

